



Sr. D. Tomás Burgos Gallego
Secretario de Estado de Seguridad Social
Ministerio de Empleo y Seguridad Social
c/ Agustín de Bethencourt, 4
28071 Madrid

Valladolid, 8 de abril de 2013

Estimado amigo:

Como continuación a nuestros escritos de 14 de enero y 13 de febrero de 2013 y la comunicación de 31 de enero de tu directora de Gabinete, Pilar Madrid, te reiteramos la petición de vernos personalmente contigo en relación a la desafortunada e incomprensible decisión adoptada por el alcalde de Valladolid y la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre el uso futuro del antiguo colegio público San Juan de la Cruz, prácticamente la única parcela dotacional que nos queda en el esquilmado barrio de la Rondilla, donde pretendéis ubicar una oficina pública para las tramitaciones administrativas de la S.S.

No es de recibo que la Seguridad Social, precisamente la Seguridad Social, por ti dirigida, se haya interpuesto en el largo conflicto que mantenemos con el insensible Ayuntamiento de Valladolid en orden a encontrar soluciones congruentes con la realidad social de la Rondilla. Un secretario de Estado de otra ciudad podría haber caído en la trampa municipal de quitarse un problema de encima echándole la responsabilidad a una institución del Estado central; pero, Tomás, tú eres de Valladolid y has intentado representar en el Congreso los intereses generales de l@s vallisoletan@s, much@s del barrio, por lo que no puede aducirse por tu parte desconocimiento de la situación socioeconómica de su vecindario, como tampoco cuáles son sus problemas vitales inmediatos y cuáles son sus expectativas de futuro, referencias todas que han de tenerse muy en cuenta a la hora de adoptar una decisión como la asumida irreflexivamente por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que bloquea soluciones realistas.

No nos apartamos de vernos con el Director General de la Seguridad Social, como propones, pero encontramos más viable y adecuado el mantener la entrevista contigo, por las razones que ya te hemos apuntado.

Por todo ello, reproducimos lo dicho hasta ahora: hemos de defender todos, Administración y administrad@s, un uso del suelo del San Juan de la Cruz en coherencia con los intereses y necesidades sociales del vecindario de la Rondilla. Y tú eres el interlocutor válido para restituir las cosas al punto de inicio, de manera que se recupere como espacio dotacional imprescindible para intervenciones urbanísticas con carga social real y no como espacio destinado a la gestión burocrática, que no aporta nada, absolutamente nada, al desarrollo de la Rondilla.

En espera de tus noticias, te saluda atentamente,

Manuel Prieto de la Torre
Presidente de la Asociación Vecinal Rondilla

P.D.: Concluida esta carta, aprobada por la Junta Directiva de la Asociación Vecinal, a punto de ser depositada en Correos, conocemos por los medios informativos locales que has estado en Valladolid, en visita oficial sorpresa, hablando mucho del San Juan de la Cruz y de las bondades y beneficios que aportarán al barrio de la Rondilla unas oficinas para mover papeles de la Seguridad Social. Lo has hablado con los medios informativos locales, pero ni con la Asociación ni con los vecin@s. Y eso que desde hace meses venimos insistiendo en mantener contigo un encuentro. Otra ocasión perdida para procurar el acercamiento y la eficaz resolución de los problemas.